La Jornada Estado de México

03/05/2025 Página 4

Reporta elección judicial federal solo siete impugnaciones

GERARDO GARCÍA

Las campañas electorales federales en materia judicial suman apenas siete impugnaciones, aunque de ellas se resolvió en contra de un candidato, quien debió bajar los mensajes emitidos al electorado al retomar frases del gobierno federal.

El vocal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Joaquín Rubio Sánchez, emitió un corte de caja luego de haberse cumplido un mes de los actos proselitistas en el que están en disputa 73 cargos judiciales.

Detalló que de las denuncias, tres se acumularon en contra del aspirante a un cargo judicial en el Distrito 2, que fue promovido por una de sus adversarias electorales.

Indicó que dentro de la queja se exhibió que había tomado palabras de la administración federal, por lo que se resolvió que borrara los mismos de sus redes, aunque la impugnó y falta que se resuelva, en definitiva.

"Resolvimos la semana pasada en acuerdo del Consejo se bajaron estos videos que tenía este candidato a magistrado, y hasta ahí terminó; lo impugnó ante la Sala Superior, esperemos que determine", apuntó.

Rubio Sánchez señaló que otros cuatro recursos fueron desechados por el árbitro electoral federal, debido a que no contaban con los elementos suficientes para darle trámite.

Es de recordar que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) recientemente informó que a una semana de haber iniciado las campañas a nivel estatal, solo ha atendido cuatro denuncias y aclaró que no se tiene ninguna renuncia por parte de los contendientes.

Promoción de elección

Por otra parte, el vocal Ejecutivo del INE en la entidad recordó que el Consejo General determinó que los servidores públicos de los tres niveles de gobierno y de los tres poderes del estado, pueden promocionar el día de la votación, el 1 de junio.

Aclaró que aunque en algunos estados dicha difusión la han realizado al retomar el color guinda, no existe alguna infracción o prohibición para ello.

En la elección judicial federal, los cargos en disputa son 73, los cuales 9 son para personas ministras; 5 para magistraturas; y 2 para magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Además, 3 magistraturas de la Sala Regional del (TEPJF); 26 magistraturas de segundo Circuito; y 28 jueces y juezas de Distrito.